

RESOLUCION -CD- N° 309/2010

Salta, 13 de Agosto de 2010
Expediente N° 20.020/07

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación del Lic. Carlos Eduardo CEDRON, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Salud y Salud Pública con extensión de funciones a Planeamiento de la Educación para la Salud de la Carrera Educador Sanitario y para las asignaturas Introducción a la Enfermería de Salud Pública y Fundamentos de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 186/10, aconseja tener por prorrogada, hasta el 31 de Marzo de 2.011 la designación del Lic. Carlos Eduardo CEDRON en el cargo y asignaturas mencionadas.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/10 del 10 de Agosto de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina del **Lic. Carlos Eduardo CEDRON**, D.N.I. N° 11.414.594, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD Y SALUD PUBLICA con extensión de funciones a PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD de la Carrera Educador Sanitario y para las asignaturas Introducción a la Enfermería de Salud Pública y Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.010 y hasta el 31 de Marzo de 2.011.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA